

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 0 9 MAR 2022

RESOLUCIÓN Nº **03** 5 3 - 022

VISTO:

El viaje a realizar por el titular del Ejecutivo Municipal en Comisión de Servicios a la Ciudad de Salta, según Resolución Municipal N° 1 3 5 2 - 0 2 44

CONSIDERANDO:

Que, dicho traslado tiene como fundamentos asistir a la Secretaría del Interior, Secretaría de Tierra y Bienes del Estado, y otros organismos para realizar gestiones que le competen al Municipio de Aguaray, como así también asistirá a un curso de capacitación – CENSO 2022 en Foro de Intendentes.-

Que, en consecuencia se deberá dejar a cargo del Ejecutivo Municipal, en ausencia del titular del mismo, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. Nº 31.022.881, al Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur, Juan José, D.N.I. Nº 25.882.488, de conformidad a las normativas vigentes establecidas en Ordenanza Nº 029/2.016 sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Aguaray, y promulgada por Resolución Municipal Nº 1324/2.016

Que, se debe disponer del presente Acto Resolutivo a los fines de dar cumplimiento a los actos administrativos de Ley para la delegación de funciones en las Autoridades que correspondan, en tanto dure la comisión de servicio del titular del Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY Nº 7.936.-R E S U E L V E

- Art.1°.- DEJAR A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL al Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur, Juan José, D.N.I. N° 25.882.488, por el término que dure la Comisión de Servicios del Sr. Intendente Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, en la Ciudad de Salta.-
- Art.2°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art.3º.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.4°.- De forma.-

Sarzul Augh Jose
Secretario De
Gobierno
MUNICIPALIDAD DE AGUARY

ALEMAN, Guillermo'S.
INTEMDENTE
Municipalidad de Aguaray

Aguaray

Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm. Sonia Y. Chauque